

Cómo solicitar compensación a víctimas

Esta sesión comenzará pronto.



**Las víctimas son personas de toda condición social
Nuestra oficina está aquí para ayudar.
ncdps.gov/4victims :: 800.826.6200**

Cómo solicitar compensación a víctimas

Minerva Clarke

Especialista en comunicación y divulgación en español
Servicio de Compensación a Víctimas
Departamento de Seguridad Pública de NC

Mayo 2023



Las víctimas son personas de toda condición social



¿Quiénes somos?



Liddie Shropshire
Directora

Oficina de Servicios de Compensación a Víctimas Departamento de Seguridad Pública de NC

Desde 1987, hemos venido ayudando a víctimas y a sus familias a recuperar sus vidas, y su estabilidad económica, mientras sanan de los devastadores efectos de la violencia.

Proveemos recursos para ayudar a reconstruir la vida de nuevo

Nuestra oficina acepta solicitudes para el pago de gastos elegibles y salarios perdidos que provienen de una víctima inocente de un crimen violento cometido en Carolina del Norte. Crímenes como:

- Agresión sexual
- Violencia doméstica
- Maltrato de ancianos
- Conducción en estado de ebriedad
- Atropello a peatón y fuga
- Homicidio
- Agresión y lesiones
- Acecho
- Otros delitos violentos

¿Cómo ayudamos a las víctimas de delitos violentos?

Nuestros especialistas de admisión de casos, quienes hablan inglés y español, ayudan a las víctimas a entender las guías de elegibilidad de beneficios y cómo solicitar asistencia económica.



Cada mes
Se reciben
Más de
2,400
llamadas
solicitando
apoyo



Cada mes
Más de
300
Solicitudes son
presentadas



Durante el año
fiscal 2022
Más de
2,300
Solicitudes
fueron
aprobadas



En el año
fiscal 2022
Más de
US\$6.8M
fueron
distribuidos

Eligibilidad y requerimientos solicitud

¿Quiénes son elegibles para aplicar?

- El delito ocurrió en Carolina del Norte
- La víctima contactó a la policía o si, solicitó una orden de detención
- La víctima sufrió un daño directo – físico o psicológico
- La víctima recibió servicios elegibles o bien, perdió ingresos dentro del año
- La víctima NO estaba cometiendo un delito en el momento de los daños

Nota: NO es necesario que las víctimas sean residentes de Carolina del Norte.

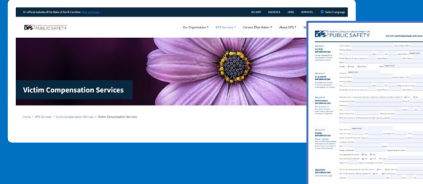
¿Qué acciones se necesitan de los solicitantes?

1. Descargar la solicitud o llamar para pedir una por correo postal.
2. Llenar y firmar la solicitud.
3. Adjuntar documentos de respaldo de los hechos.
4. Enviar la solicitud a nuestras oficinas.



Teléfono

(800) 826-6200 en NC
(919) 733-7974 fuera de NC



Página web

www.ncdps.gov/4victims



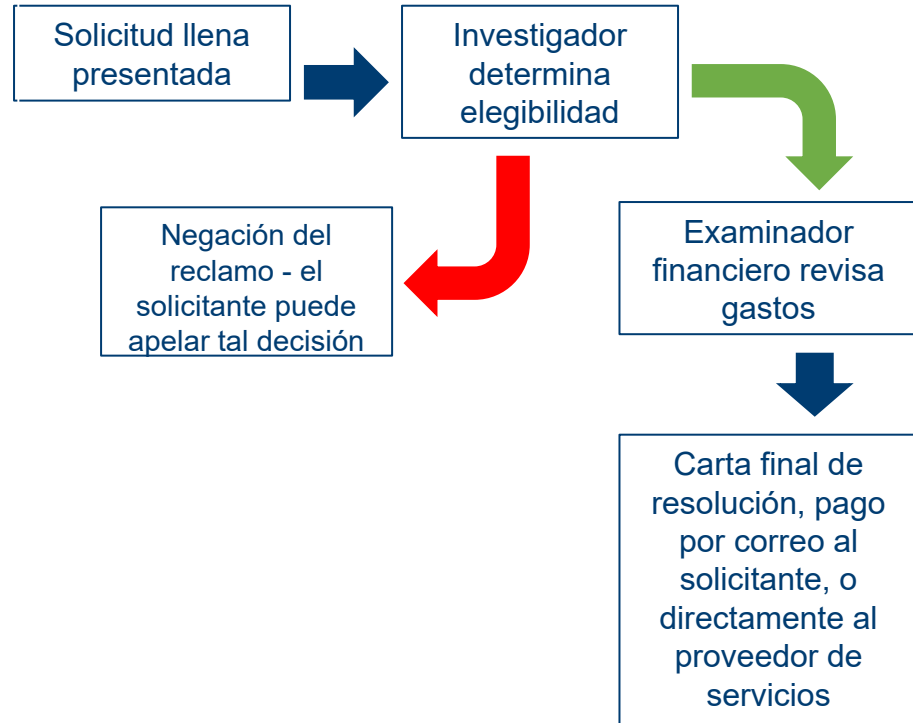
Correo postal

Victim Comp Services
4232 Mail Service Center
Raleigh, NC 27699-4232

¿Qué sucede una vez hecha la solicitud?

Nuestra oficina revisa cada solicitud y, posiblemente, se comunique con usted para remitirle a ciertos servicios o para pedirle más información.

Para evitar demoras, asegúrese de que nuestra oficina tiene todos sus datos de contacto; responda a todos los mensajes de nuestra oficina.



Guías de Compensación

Reclamamos que nuestro servicio de compensación posiblemente cubran

El programa de compensación reembolsa gastos de bolsillo de los servicios elegibles y puede compensar la pérdida de salarios o apoyo financiero.

Las familias posiblemente también sean elegibles para recibir compensación por gastos funerarios o servicios de consejería.

US \$45,000

reembolso máximo por cada solicitante

Pagador como último recurso

El programa provee asistencia económica solamente para gastos que sean elegibles, o para pérdidas de salario que otras fuentes no pagan.

- Seguro de: automóvil, por discapacidad, gastos médicos y de Vivienda
- Fondos públicos, p.ej. *Medicaid*
- Permiso de ausencia anual o por enfermedad, pagado por el empleador
- Compensación al trabajador
- Restitución pagada por el infractor de la ley

Servicios médicos, dentales o de consejería

Las víctimas que sufran daños físicos o psicológicos, pueden presentar facturas de proveedores certificados.

Documentación:

- Copia del informe de policía
- Facturas detalladas



Beneficios de servicio funerario

Las familias de víctimas de homicidio pueden solicitar la obtención de hasta US\$10,000 por entierro, cremación y transporte del cuerpo de su ser querido.

Documentación:

- Certificado de defunción
- Factura detallada de la funeraria



Pérdidas de salario

Las víctimas que al momento de los daños estén empleadas y no puedan ir a trabajar, pueden solicitar beneficios por pérdidas de salario.

Documentación:

- Talón de pago de salario
- Declaración médica
- Declaración del empleador confirmando estatus de empleo; beneficios médicos o de permiso de ausencia y salario anual o por hora.



Pérdida de apoyo familiar

Las víctimas sin empleo, casadas con el infractor de la ley y que tengan hijos a su cargo, posiblemente sean elegibles para recibir apoyo.

Documentación:

- Copia del informe de policía
- Confirmación de terceras partes sobre la existencia de hijos elegibles



Gastos de limpieza del lugar del delito

Posiblemente sean elegibles los costos de empresas certificadas como servicios de limpieza de residuos biológicos peligrosos; entre los que pueden incluir: reparación de puertas, candados y ventanas; limpieza de manchas de sangre.

Documentación:

- Contrato detallado y firmado
- Reclamación del seguro



¿Preguntas?

ncdps.gov/4victims

vcs@ncdps.gov

800.826.6200

